COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 17:04).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes que modifica el texto aprobado en el Senado sobre los Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente.

El texto sustitutivo dice: "Artículo 7.º. (Investigación).- Los Sitios de Memoria Histórica propiciarán la investigación en relación a los períodos individualizados en el artículo 5.º de la presente ley para contribuir a la educación y difusión, permitiendo resignificar, recuperar, reunir, organizar y poner a disposición de los ciudadanos, información significativa para el estudio del período previo a la última dictadura cívico- militar, el período dictatorial, la resistencia, el exilio, el encarcelamiento, la tortura, la desaparición y muerte de personas con motivo del terrorismo y uso ilegítimo del poder del Estado dentro y fuera de fronteras"».

Se repartirá la modificación mencionada.

Si están de acuerdo, este asunto quedará para el orden del día de la próxima sesión a fin de elevarlo al Plenario en el mes de junio. Recordemos que se trata de una sola discusión.

En la última reunión, el señor senador Amorín había solicitado que se considerara el proyecto de ley por el que se declara día de la laicidad el 19 de marzo de cada año, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Representantes.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Declárase el 19 de marzo de cada año "Día de la Laicidad"».

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR CASTILLO.- Propongo a la señora presidenta como miembro informante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor senador.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Son las 17:07).